

Solicitud titulación por examen teórico-práctico

Licenciatura en Médico Cirujano

Fecha actual (dd/mm/aa) CURP

Nombre completo del egresado

Matrícula **Nombre de la institución donde realizó el servicio social**

Datos del bachillerato

Nombre de la institución

Fecha de ingreso (mm/aaaa)

Fecha de egreso (mm/aaaa)

Datos de contacto

Calle y número

Colonia

Código postal

Ciudad

Estado

Teléfono (casa)

Celular

Correo electrónico

Manifiesto que conozco el micrositio de Servicios Escolares, <https://escolares.ucc.mx/> y que en el espacio de Titulación/Títulos y grados entregables, puedo consultar aproximadamente en 6 meses a partir de la fecha de mi examen profesional o acto protocolario, el momento en que mi paquete de documentos en físico esté disponible para ser entregado; comprendo que el mismo me será entregado de manera personal cuando me presente con una identificación oficial vigente en las instalaciones de la Universidad o será entregado a otra persona que presente una carta poder autorizada por mí y debidamente requisitada, en la oficina de Secretaría General Escolar, en el edificio 1 del campus Torrente, en horario de oficina. Asimismo, que mi título electrónico será enviado por medio del correo electrónico que estoy registrado en la presente solicitud en el plazo previamente mencionado.

Acepto y asumo las consecuencias de que, en caso que la información que he proporcionado para la emisión de mi título electrónico sea incorrecta y haya sido emitido el mismo, será mi responsabilidad cubrir el costo del arancel correspondiente para la corrección y reemisión del documento; en caso de existir alguna inconsistencia en la información proporcionada que impida que mi título sea emitido, me será notificada dicha situación para que la misma sea subsanada, entendiendo que es mi responsabilidad proporcionar los datos correctos, porque el proceso de emisión del título estará detenido e iniciará o reiniciará a partir del momento en que la situación que impide dicha emisión sea subsanada.

Acepto y comprendo que, en un escenario donde ocurra un incidente de caso fortuito o de fuerza mayor que impida que mi título sea emitido, me será notificado a la brevedad posible y el periodo para la emisión y entrega del título electrónico comenzará a contar a partir de que concluya el incidente que impide la emisión del mismo.

Autorizo SI ___ o NO ___ que me sean tomadas fotos en mi ceremonia de titulación y que estas puedan ser utilizadas en los medios electrónicos y redes sociales de la Universidad.

**Nombre completo y firma autógrafa de
aceptación y acuerdo del egresado**

Vo. Bo. del Encargado de Servicio Social y Titulación

Nombre:

Proceso titulación por examen teórico-práctico

1

El egresado envía o entrega su expediente de titulación al Encargado de Servicio Social y Titulación, con los siguientes documentos:

- ___ Solicitud de titulación debidamente firmada.
- ___ Tener al corriente los reportes en el sistema de Servicio Social de la UCC.
- ___ Constancia de liberación del servicio social. En caso de estar realizando el servicio social, constancia adscripción de la plaza del servicio social (aplica a partir del sexto mes).
- ___ Carta de liberación del internado.
- ___ Voto aprobatorio del proyecto de investigación, emitido por el Jefe de Área Académica.
- ___ Constancia reciente y certificada por el Registro Civil de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
Descargar de la página de internet: <https://www.gob.mx/curp/>.

2

El Encargado de Servicio Social y Titulación revisará el expediente electrónico del egresado y confirmará con las áreas correspondientes que el egresado cuente con toda la documentación requerida y cumpla con todos los requisitos conforme el reglamento. De no cumplir con alguno de los requisitos, el Encargado de Servicio Social y Titulación informará al egresado para acordar su entrega o cumplimiento.

- ___ Original de acta de nacimiento o equivalente en el expediente físico de la Universidad.
- ___ Original del certificado de bachillerato o resolución de revalidación de estudios del bachillerato en el expediente físico de la Universidad.
- ___ En los casos de ingreso por equivalencia o revalidación, el original de la resolución de equivalencia o revalidación parcial de estudios de licenciatura, en el expediente físico de la Universidad.
- ___ Que el certificado de estudios totales de la licenciatura que se desea titular, haya sido emitido por Secretaría General Escolar.
- ___ Estar al corriente con los pagos en Tesorería de la Universidad.
- ___ Estar al corriente con el material bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad.
- ___ En caso de haber egresado más de 5 años atrás, contar con el dictamen favorable emitido por el Comité de Evaluación Académica correspondiente, previa validación en Secretaría General Escolar.

3

El Encargado de Servicio Social y Titulación, previo cumplimiento de los requisitos mencionados, generará el cargo por concepto de examen escrito de conocimientos, para su pago correspondiente, el cual deberá ser cubierto de manera inmediata.

4

Una vez acreditado el examen escrito de conocimientos, el Encargado de Servicio Social y Titulación, previo cumplimiento de los requisitos mencionados, generará el cargo por concepto de examen oral, para su pago correspondiente el cual deberá ser cubierto de manera inmediata.

- ___ 2 ejemplares empastados y un disco compacto con el proyecto de investigación, en un solo archivo, con portada oficial (en carátula y documento), en formato PDF.
- ___ Oficio de acreditación de resultado, del examen de conocimientos, emitido por el Jefe de Área Académica.

5

Para continuar con el trámite de titulación, una vez acreditado el examen oral práctico, cubiertos los requisitos antes mencionados, el Encargado de Servicio Social y Titulación generará el cargo por concepto de título y ceremonia protocolaria al egresado, para su pago correspondiente, el cual deberá ser cubierto de manera inmediata.

- ___ Constancia de liberación del servicio social (en caso de haber iniciado el proceso mientras se realizaba el servicio social).
- ___ Constancia actualizada de no adeudos emitida por el área de Caja de la Universidad.
- ___ Constancia actualizada de no adeudos de material bibliográfico emitida por Biblioteca de la Universidad.
- ___ Oficio de acreditación de resultado, del examen oral práctico, emitido por el Jefe de Área Académica.
- ___ 6 fotos ovaladas, de estudio tamaño título (9.0 cm. x 6.0 cm), blanco y negro, papel mate y fondo blanco, con las siguientes recomendaciones:
 - Nombre completo con lápiz, al reverso de cada foto.
 - Hombres: traje (saco oscuro y camisa clara), corbata, bigote y barba recortada, peinado discreto y sin lentes.
 - Mujeres: traje (saco oscuro y camisa o blusa clara), maquillaje, peinado y accesorios discretos y sin lentes.

7

Una vez realizado el pago, el egresado contactará al Encargado de Servicio Social y Titulación para proceder a la programación de la ceremonia protocolaria. En caso de no asistir a la ceremonia sin notificación justificada previa o llegar después de la hora fijada, se deberá volver a programar la ceremonia protocolaria, teniendo que pagar el arancel correspondiente.